

## Datos Generales

Gaceta N°:	25660
Fecha de la Gaceta:	25/10/2006
Norma:	DECRETO EJECUTIVO
Número de Norma:	257
Fecha de la Norma:	17/10/2006
Autoridad:	MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
Vigencia:	A PARTIR DE SU PROMULGACION

<b>Título:</b>	QUE REGLAMENTA EL ARTICULO 71 DE LA LEY 41 DE 1 DE JULIO DE 1998, GENERAL DE AMBIENTE.
<b>Comentario:</b>	Este Decreto, reglamentario del Artículo 71 de la Ley número 41 de 1 de julio de 1998, tiene como principal objetivo regular el acceso a los recursos genéticos y biológicos, cuyo origen o procedencia sea el territorio de la República de Panamá, con el fin de asegurar la conservación de la diversidad biológica y el uso sostenible de sus componentes como un mecanismo para mantener y mejorar la calidad de vida de los habitantes. TEMAS RELACIONADOS: MEDIO AMBIENTE, MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS, ADN, AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO EJECUTIVO, RECURSOS NATURALES, RECURSOS GENETICOS, ECOSISTEMAS, VIDA SILVESTRE, PROPIEDAD INTELECTUAL, BIOTECNOLOGIA, BIODIVERSIDAD.

## Temas Relacionados

ADN
AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE
BIODIVERSIDAD
BIOTECNOLOGIA
DECRETO EJECUTIVO
ECOSISTEMAS
MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
PROPIEDAD INTELECTUAL
RECURSOS GENETICOS
RECURSOS NATURALES
VIDA SILVESTRE

## Referencias

**DECRETO EJECUTIVO 257****REFERENCIAS POSTERIORES:**

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
-------	--------------	----------------	---------------	-----------------	------------	------------

**DECRETO EJECUTIVO 257****REFERENCIAS POSTERIORES:**

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO	25	29/04/2009	26272	30/04/2009	DEROGADO POR	El Decreto Ejecutivo 25 de 29 de abril de 2009, deroga el Decreto Ejecutivo 257 de 17 de octubre de 2006.

**DECRETO EJECUTIVO 257****REFERENCIAS ANTERIORES:**

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	41	01/07/1998	23578	03/07/1998	REGLAMENTA PARCIALMENTE	Este Decreto Ejecutivo reglamentó el Artículo 71 de la Ley número 41 de 1 de julio de 1998.

**Jurisprudencia Constitucional**